



NOTA INFORMATIVA

Informa RNDDHM sobre situación de defensoras y mujeres periodistas a expertas de la ONU

16 de junio de 2014.

En el marco del Encuentro con expertas del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y del Grupo de Trabajo sobre la discriminación contra la mujer en la ley y en la práctica de la ONU, la Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en México (RNDDHM) informó a las expertas sobre la situación de las defensoras de derechos humanos y mujeres periodistas en México.

En el encuentro realizado en la Ciudad de México el pasado 13 y 14 de junio, la RNDDHM informó que desde su conformación en 2010, ha documentado el incremento de agresiones y asesinatos contra defensoras de derechos humanos y mujeres periodistas. Tan sólo en 2012 registraron 118 agresiones; en 2013 registraron 202 agresiones y en el primer trimestre del 2014 han registrado 41 agresiones contra 25 defensoras y periodistas y contra 6 de sus organizaciones.

Asimismo, de 2010 a 2014 la RNDDHM ha documentado el asesinato de 31 defensoras y mujeres periodistas, cuyos casos permanecen en la impunidad, lo que es un aliciente para la continuidad de las agresiones y asesinatos de quienes defienden los derechos humanos en nuestro país.

En la mesa denominada “Defensoras de derechos humanos y periodistas”, se informó a las expertas de Silvia Pimentel y Line Bareiro, del Comité CEDAW y a Alda Facio, integrante del Grupo de Trabajo sobre la discriminación contra la mujer en la ley y en la práctica de la ONU, que la RNDDHM, conformada actualmente por 135 defensoras pertenecientes a 83 diversas organizaciones no gubernamentales, surgió en 2010 justamente debido a la situación de violencia y riesgo que viven las defensoras de derechos humanos y mujeres periodistas en México, y como resultado de un proceso y movimiento mesoamericano, que a través de la Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos (IM-Defensoras)[1] busca promover y construir una protección integral con perspectiva de género para defensoras desde las defensoras, ante la grave situación de riesgo que enfrentan a nivel regional.

Se recordó que fue en el marco de la llamada “Guerra contra el narcotráfico” de Felipe Calderón y de la militarización de la seguridad pública, cuando las defensoras y sus organizaciones comenzaron a documentar el incremento de violaciones a los derechos humanos en distintos estados de la República, como la tortura, la desaparición forzada, las ejecuciones extrajudiciales, el incremento de la violencia de género contra las mujeres, entre otras y al hacer estas denuncias, las defensoras y periodistas se volvieron un foco de agresiones y asesinatos.

Ante ello, en 2012 en el marco del 52 Periodo de sesiones del Comité de la CEDAW, la RNDDHM presentó un informe sombra sobre la situación de violencia y riesgo contra defensoras y mujeres periodistas. En sus observaciones finales el Comité realizó dos recomendaciones al Estado mexicano:

[1] La IM-Defensoras es impulsada por 5 organizaciones feministas: La Asociación para los Derechos de la Mujer y el Desarrollo (Awid), Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca, Colectiva Feminista para el Desarrollo Local, el Fondo Centroamericano de Mujeres, UDEFEGUA y JASS-Asociadas por lo justo.



- Garantice la rápida aplicación de la Ley de protección de los periodistas y los defensores de los derechos humanos de 2012 en los planos federal y estatal a fin de garantizar la vida, la libertad y la integridad de las periodistas y las defensoras de los derechos humanos, y vele por que no sean objeto de ningún tipo de violencia; Dé prioridad al establecimiento del Mecanismo de protección de los periodistas y defensores de los derechos humanos previsto en la Ley de protección de los periodistas y los defensores de los derechos humanos de 2012, y se asegure de que incluya un enfoque de género;
- Adopte medidas concretas, adecuadas y efectivas para prevenir e investigar los ataques y otras formas de abuso perpetrados contra mujeres periodistas y defensoras de los derechos humanos y para enjuiciar y castigar a sus autores, y adopte medidas eficaces para luchar contra la impunidad.

Sin embargo, a casi dos años de las recomendaciones, la realidad que las defensoras han afrontado es distinta: Hasta ahora, en la práctica han constatado la ausencia de la perspectiva de género y multiculturalidad en la Ley y el Mecanismo para la protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas, así como la impunidad en la mayoría de las agresiones y asesinatos.

Hoy en día la RNDDHM continúa documentando la discriminación; ataques que obligaban a defensoras a abandonar su actividad de defensa de los derechos humanos, incluso como mecanismo de protección a sus familias; desplazamientos forzados de sus comunidades de origen; el uso arbitrario del sistema penal que provoca que defensoras sean acusadas y enfrenten procesos penales; re victimización, culpa y desconocimiento de su palabra al denunciar las agresiones; la normalización o justificación de los actos de los agresores, ya fuesen actores estatales o no estatales; campañas de difamación basadas en estereotipos de género; entre otras.

En la mesa estuvieron presentes: Neil Arias Vitinio, integrante del Área Jurídica del Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan; Atziri Ávila, Coordinadora de la Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en México (RNDDHM); Yesica Sánchez Maya, Directora Adjunta de Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca; Yunuhen Rangel Medina, Coordinadora del Programa de Libertad de Expresión y Género de Comunicación e Información de la Mujer (CIMAC) y Edgar Cortés, integrante del Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia e integrante del Consejo Consultivo del Mecanismo para la protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas.

--

Para mayor información:

Atziri Ávila

Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en México

Celular: 951 253 60 82

rednacionaldedefensorasmexico@gmail.com

Facebook: Red Defensoras Dh México

Twitter: @RedDefensorasMx

Santo Tomas 209, Col. Xochimilco C.P. 68040 Oaxaca, México.

[1] La IM-Defensoras es impulsada por 5 organizaciones feministas: La Asociación para los Derechos de la Mujer y el Desarrollo (Awid), Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca, Colectiva Feminista para el Desarrollo Local, el Fondo Centroamericano de Mujeres, UDEFEGUA y JASS-Asociadas por lo justo.